



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 153

3 DE OCTUBRE DE 2024

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que, los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que, una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, pero estas fueron devueltas por la empresa de correspondencia.

Que, en consecuencia, y conforme a lo establecido en el Artículo 568 del Estatuto Tributario y *modificado por el Artículo 58 del Decreto 19 de 2012*, se comunica por Aviso la devolución de los Títulos de Depósito judicial, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso de los diferentes procesos coactivos de la referencia, y se encuentran a su disposición para ser reclamados en el Banco Agrario de Colombia:

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 153

3 DE OCTUBRE DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
750523	DIEGO MIKE ROA LEON	79.937.785	KR 28 11 97	AAA0034FCXR	400100004995766	20/05/2015	\$107.331,31	BENEFICIO LOCAL AC180/2005	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 3745/2011. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Exp. Valoricemos: 750523 Dirección del predio: KR 28 11 97 Chip: AAA0034FCXR No. TDJ: 400100004995766 Valor: \$107.331,31 Respetado Señor, Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma electrónica generada en 05-05-2022 08:10 PM Proyecto: Wilmar Efrén Sarmiento Rivera - Abogado Sustanciador STJEF - IDU Revisó: Ivan David Andrade Izquierdo - Abogado Revisor STJEF - IDU

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LLC (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 153

3 DE OCTUBRE DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
768013	PEDRO VICENTE OTALORA BAUTISTA	19.401.802	KR 19A 7B 38 AP 302	AAA0034OPEA	400100006905349	07/11/2018	\$292.818,00	BENEFICIO LOCAL AC180/2005	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 22175/12. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Exp. Valoricemos: 768013 Dirección del predio: KR 19A 7B 38 AP 302 Chip: AAA0034OPEA No. TDJ: 400100006905349 Valor: \$292.818,00 Respetado Señor, Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares preferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma mecánica generada en 18-03-2022 12:48 AM Proyecto: Wilmar Elrón Samirillo Rivera - Abogado Sustanciador STJEF - DU Revisó: Ivan David Andrade Izquierdo - Abogado Revisor STJEF - IDU

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
UL-Certification
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 153

3 DE OCTUBRE DE 2024

5 DE OCTUBRE DE 2024																	
Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:								
873901	MARIANA LUCIA VILLEGAS MEJIA	43.072.015	KR 55 151 90 IN 1 AP 103	AAA0191BHPA	400100006768438	16-Aug-18	543,068.00	BENEFICIO LOCAL AC523/2013	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 129579/2016. Beneficio Local AC523/2013 Expediente: 873901 Dirección del predio: KR 55 151 90 IN 1 AP 103 CHIP: AAA0191BHPA Respetada Señora; Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados. <table><tr><th>No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100006768438</td><td>\$ 543.068,00</td></tr><tr><td>400100007259128</td><td>\$ 543.068,00</td></tr><tr><td>400100006771278</td><td>\$ 543.068,00</td></tr></table> Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales	No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR	400100006768438	\$ 543.068,00	400100007259128	\$ 543.068,00	400100006771278	\$ 543.068,00
No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR																
400100006768438	\$ 543.068,00																
400100007259128	\$ 543.068,00																
400100006771278	\$ 543.068,00																
873901	MARIANA LUCIA VILLEGAS MEJIA	43.072.015	KR 55 151 90 IN 1 AP 103	AAA0191BHPA	400100007259128	3-Jul-19	543,068.00	BENEFICIO LOCAL AC523/2013									
873901	MARIANA LUCIA VILLEGAS MEJIA	43.072.015	KR 55 151 90 IN 1 AP 103	AAA0191BHPA	400100006771278	21-Aug-18	543,068.00	BENEFICIO LOCAL AC523/2013									

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LLC (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 153

3 DE OCTUBRE DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
781848	ALEJANDRO MARIO CASTAÑEDA DE VIVO	19.463.231	AC 63 71C 39 LC	AAA0060MWAF	400100006748910	02/08/2018	\$975.130,00	BENEFICIO LOCAL AC180/2005	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 33261/2012. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Exp. Valoricemos: 781848 Dirección del predio: AC 63 71C 39 LC Chip: AAA0060MWAF No. TDJ: 400100006748910 Valor: \$975.130,00 Respetado Señor, Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma electrónica generada en 22-04-2022 09:01 AM Proyecto: Wilman Efrén Sarmiento Rivera - Abogado Sustenciador STJEF - IDU Revisó: Iván David Andrade Izquierdo - Abogado Revisor STJEF - IDU

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LLC (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 153

3 DE OCTUBRE DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
760114	NESTOR ALFREDO CAÑON RINCON	19.417.284	CL 44C 45 53 IN 6 AP 501	AAA0056DMEA	400100005392333	27/02/2016	\$139.895,32	BENEFICIO LOCAL AC180/2005	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 12660/2011. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Exp. Valoricemos: 750114 Dirección del predio: CL 44C 45 53 IN 6 AP 501 Chip: AAA0056DMEA No. TDJ: 400100005392333 Valor: \$139.895,32 Respetado Señor, Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito Judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en sumomento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma mecánica generada en 22-04-2022 08:47 AM Proyecto: Wilmar Elías Samirio Rivera - Abogado Sustentador STJEF - IDU Revisó: Iván David Andrade Insuente - Abogado Revisor STJEF - IDU

Calle 22 No. 6-27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
U-C (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 153

3 DE OCTUBRE DE 2024

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 3 DE OCTUBRE DE 2024, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

JUAN GUILHERMO PLATA PLATA

SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en la página WEB por el término de un (01) día, y se desfija hoy 3 DE OCTUBRE DE 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)

JUAN GUILHERMO PLATA PLATA

SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Que contra la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Elaboró: Leider Nicolas Villalobos Avila – Abogado Sustanciador STJEF– IDU
Revisor: Jairo Alexander Cabrera Guzmán – Abogado Revisor STJEF – IDU

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421



**Instituto de
Desarrollo
Urbano**

